

terminar la sublevacion y castigar el general Echavari y el brigadier Cortazar que mandaban fuertes divisiones, y que habian sido destinados á perseguirle: pudieron tomar la plaza de Veracruz sin resistencia, é interponiéndose entre esta, y Santa-Ana á prenderle con los restos de caballeria, que pudo juntar ó reunir despues de su derrota; pero nada hicieron.

El suceso de Jalapa desengañó á los que habian creído las imposturas de Santa-Ana, quedando este reducido á sola la plaza de Veracruz, y al puente imperial, punto verdaderamente militar que quedó cubierto con doscientos pardos á las órdenes de D. Guadalupe Victoria (28) encerrado en Veracruz embarcó su equipage, y ajustó el trasporte para sí y los demas comprometidos que ya se disponian á huir luego que fuesen atacados.

Aunque la apatia de Echavari habia sido bastante motivo para desconfiar de su providad, no lo

[28] *Don Felix Fernandez era llamado, y cuando tomó partido en la insurreccion anterior, adoptó voluntariamente el de Guadalupe Victoria: tiene la virtud de la constancia pues aunque con sus guerrillas no logró ventaja alguna en favor de la patria, no se presentó en solicitud de indulto: se mantuvo errante por los montes con auxilio de pocos amigos suyos. El último gobierno de México despues de mi separacion del mando supremo le dió el titulo de general sin designarle grado, y le nombró el congreso miembro del poder ejecutivo.*

fue para mi porque tenia formado de ella el mejor concepto. Echavari me habia merecido las mayores pruebas de amistad, le habia tratado siempre como un hermano, le habia elevado de la nada en el orden político al alto rango que ocupaba, le habia hecho confianzas como á un hijo mio, y siento verme en la necesidad de hablar de él, porque sus acciones no le hacen honor.

Di órdenes para que se pusiese sitio á la plaza, faculté al general para que obrase por sí sin aguardar las resoluciones de la corte en todos los casos que lo considerase conveniente: tropas, artilleria, víveres, municiones, y dineros, nada le faltaba; la guarnicion estaba acobardada, los gefes decididos á abandonarle, la poca elevacion y debilidad de las murallas hacian muy fácil un asalto cuando no quisiesen abrir brecha, y por cualquiera parte podia hacerse practicable en una hora. A pesar de todo, solo se verificaron algunas escaramusas, y el sitio duró hasta el 2 de febrero, dia en que se firmó la acta de Casa Mata, por la que sitiados, y sitiadores se unieron para restablecer el congreso, único objeto que decian entonces proponerse. La falta que cometí en mi gobierno fue no tomar el mando en el ejército desde que debí conocer la defeccion de Echavari. Me alucinó la demasiada confianza, ya conozco que esta es siempre perjudicial en nombre de estado porque es imposible penetrar hasta donde llega la perversidad del corazon. (29)

[29] *Era Echavari capitán de un cuerpo provin-*

Ya se ha visto que no fue amor á la pátria el que condujo á Santa-Ana á dar el grito de república: júzguese si seria este amor el que sirvió á Echávarri de norma al saber que en aquel tiempo llegaron á San Juan de Ulúa comisionados del gobierno español *para pacificar* aquella parte de la América que consideraba en insurreccion. Echávarri se puso en correspondencia con ellos y con el gobierno del castillo: olvidó repentinamente sus justos resentimientos con Santa-Ana, identificándose con este en opinion, olvidó mi amistad, olvidó lo que debia á los mexicanos, olvidó hasta su honor, porque adherirse al partido de su enemigo que lo era en el particular, capitular con él, siendo muy superior en fuerzas es un negro indeleble borron para aquel general, ¿seria que Echávarri se acordó de su origen, y quiso hacer á sus paisanos un servicio por el que olvidasen su conducta anterior? No quiero calificarla fijando mi juicio, ya lo harán los que no pueden ser tachados de parcialidad. Celebrada la acta de Casa Mata, y unidos si-

cial, olvidado del virey y sepultado en uno de los peores territorios del vireinato: en poco mas de un año lo ascendí á mariscal de campo, caballero de número de la orden imperial de Guadalupe, mi edecan y capitán general de las provincias de Puebla, Veracruz, y Oajaca. Este español era de los que yo colmaba de beneficios y uno de los que destinaba á que formase el vínculo de la union y fraternidad que siempre me propuse establecer entre americanos y peninsulares, como tan conveniente para ambas naciones.

[28] Este Echávarri capitán de un cuerpo provin-

tiados y sitiadores, se pusieron como un torrente por las provincias de Veracruz y Puebla, sin contar para nada con el gobierno, y sin ninguna consideracion á mi, sin embargo de que era capítulo terminante remitirme la espresada con una comision que se redujo á un oficial quien se presentó cuando el ejército estaba en movimiento, ocupados todos los puntos á que les alcanzó el tiempo, y sin encargo de esperar contestacion para saber si se admitia ó rechazaba en todo ó en parte. Se espresaba tambien en el acta que no habia de atentarse contra mi autoridad y mi persona.

El marqués de Vivanco mandaba interinamente á Puebla, tambien era de los agraciados por mi, nunca fué ni puede ser jamas republicano, aborrecia personalmente á Santa-Ana, y él era odiado del ejército por anti-independiente y por su carácter adusto: con todo, tambien Vivanco se unió á los rebeldes, y Puebla se negó á obedecer al gobierno.

Sali á situarme entre México y los sublevados con el objeto de reducirlos sin violencia descendiendo con cuanto no se opusiese á la felicidad pública, decidido á olvidar lo pasado y cuanto dijese relacion á mi persona. Quedamos convenidos en que se reuniese un nuevo congreso, cuya convocatoria el 8 de diciembre se vió en la junta instituyente, é impresa inmediatamente ya iba á circularse. (30) Se fijaron limites á unas y otras

[30] El acta de Casa Mata, no se verificó hasta el 2 de febrero. A principios de diciembre ya estaba con-

tropas, y se estipuló permanecer en aquel estado hasta que reunida la representacion nacional decidiese, conformándose á someterlos á su determinacion: así quedó pactado por los comisionados que mandé al efecto, y tambien se me faltó, traspasando los límites señalados, despachando emisarios capciosos á todas las provincias para persuadir las á que se adhiriesen á la acta de Casa Mata, como lo hicieron muchas de las diputaciones provinciales, quienes al unirse no dejaban de protestar el respeto á mi persona, y que se opondrían á cuanto quisiese hacerse contra ella á pesar de las seducciones que se emplearon, y de verse amenazados por la fuerza.

Dijeron que queria erigirme en absoluto, ya está probada la falcedad de esta acusacion: que me habia enriquecido con los caudales del estado, siendo así que hoy no cuento para subsistir sino con los caudales que me debe la nacion: si alguno otro sabe que en cualquiera banco extranjero hay fondos míos, le hago cesion de ellos para que los distribuya á su arbitrio. (31) Dijose que habia

chuida la convocatoria del nuevo congreso; de aquí se sigue que ni yo habia pensado en reunir el poder legislativo, ni la reunion del cuerpo que habia de ejercerla fué la verdadera razon de levantar el sitio de Veracruz, y proceder á formar la espresada acta.

[31] *La mejor prueba de que no me enriquecí es que yo no soy rico: no tengo ni lo que tenia cuando emprendí la independenciam. No solo no abusé de los caudales pú-*

sido un atentado detener primero algunos diputados del congreso, y reformarlo despues: ya he contestado á esta acusacion. Dijose que no habia respetado la propiedad porque usé de la conducta de platas importante un millon y doscientos mil pesos

blicos, pero ni aun tomé de tesorería las asignaciones que se me hicieron. La junta gubernativa mandó se me entregaran un millon de pesos de la estinguida inquisicion, y se me pusiese en posesion de veinte leguas cuadradas de tierras en las provincias internas: no tomé ni un real. El congreso decretó se me facilitase para mis gastos por la tesorería todo lo que pidiese, y la junta instituyente me señaló millon y medio de pesos anuales: nada percibi sino lo muy preciso para mi subsistencia en cantidades parciales que recibia mi administrador cada cuatro ó seis dias prefiriendo las necesidades públicas á las mías y las de mi familia. Otra prueba de que no es mi paston el interés. Cuando la junta instituyente me asignó el millon y medio de pesos, destiné la tercera parte de este caudal para formar un banco que sirviese de fomento á la minería, ramo principal de industria en aquel pais, y que por las convulsiones pasadas se hallaba muy arruinado; ya estaban escritos los reglamentos por hombres instruidos en los ramos, comisionados al efecto. Ni enriquecí á mis parientes dándoles empleos lucrativos: á ninguno coloqué, los que tenian algun destino dado por mí, es porque correspondia en la escala de sus ascensos, ó porque se los proporcionó la revolucion, segun el estado en que se hallaban en los dias de la variacion del gobierno, sin que hubiese sido mejor su suerte por mi elevacion al trono. Un cu-

fuertes que salió de México con destino à la Habana en octubre de 22: el congreso instalado por el gobierno para que facilitase arbitrios que cubriesen las atenciones del erario, me facultó para tomar de cualquiera fondo ecsistente, y me avisó en particular por medio de algunos diputados que habian tenido en consideracion la conducta, y no se habia espresado en el decreto, por evitar que desde su promulgacion, hasta que se diesen las órdenes correspondientes la ocultasen los propietarios retirando cada uno la parte que le correspondia. No habia conque sostener el ejército, los empleados estaban sin sueldo, agotados todos los fondos públicos; ya no habia quien prestase: los recursos que podian solicitarse de alguna potencia estrangera ecsistian [tiempo à lo que no daba lugar la necesidad. (32) Apesar de todo sabiendo yo quanto es respetable la propiedad de los ciudadanos, no habria convenido en la disposicion del congreso, sino hubiese

ñado mio se hallaba de alcalde en Valladolid, cuando los sucesos de Iguala: faltó el gefe político, la constitucion lo llamaba à ejercer las funciones de este destino: continuó desempeñándolas hasta mi entrada en México que fué confirmado en él por la regencia, como lo fueron el de Puebla, Querétaro, y otros, que ningun parentesco tenian conmigo.

[32] *Se trabajaba en aquella actualidad sobre un préstamo de los ingleses: la negociacion prestaba buen aspecto, pero su conclusion no podia tardar menos de cinco ó seis meses y las necesidades eran del momento.*

tenido motivos fundados para creer que en aquella conducta iban caudales para el gobierno español bajo nombres supuestos, y casi todos se dirijian à la península, adonde inconcusamente servian para fomentar el partido contrario à los mexicanos. Creo que quedará bien probado este mi sentimiento con asegurar que los estrangeros que probaron ser suya alguna parte de aquellos fondos obtuvieron luego órdenes mias para que se les reintegrara inmediatamente; pero permitiendo sin conceder que hubiese habido una falta en tomar los enunciados caudales ¿à quién debería atribuirse? ¿à mí en quien no habia facultad para levantar contribuciones ni empréstitos, ó al congreso que en ocho meses no habia sistemado las rentas, ni formado un plan de hacienda? ¿à mí que no podia menos que ejecutar una ley perentoria, ó al congreso que le dictó? ¿por qué fatalidad pues ha de recaer sobre mi opinion lo que es efecto de la indolencia y malicia de otros?

El acta de Casa Mata acabó de justificar mis determinaciones tomadas en agosto y octubre con respecto al congreso: el último trastorno no ha sido mas que la realizacion del plan de aquellos conspiradores: no han dado un paso que no sea conforme à lo que resultó de la sumaria formada en aquel tiempo. Los puntos en donde habia de darse primero la voz de alarma, los cuerpos militares mas comprometidos, las personas que habian de dirijir la revolucion, lo que habia de hacerse de mí y de mi familia, lo que habia de decretar el congreso, el gobierno que habia de establecerse, todo se encuentra

en las declaraciones y resulta de la sumaria. ¿Qué mayor demostracion de que ni la detencion de los diputados, ni la reforma del congreso, ni la toma de la conducta fueron las verdaderas causas del último trastorno?

Solicité repetidas veces tener una entre vista con los principales gefes disidentes, sin que hubiese podido conseguir mas que una contestacion en carta particular de Echávarri. El delito les retraía y les confundia su ingratitud. Desesperaban de que les tratase con indulgencia, y este es otro testimonio de su debilidad, á pesar de que no ignoraban que siempre estuve pronto á perdonar á mis enemigos, y que jamás me valí de la autoridad para vengar ofensas propias.

El suceso de Casa Mata habia reunido á los republicanos y borbonistas, que jamás pudieron conciliarse sin otro objeto que el de destruirme: convenia pues que cuanto antes se les quitase la máscara y fuesen conocidos, esto no podia verificarse sin mi separacion del mando. Volví á reunir el mismo congreso reformado, abdiqué la corona, y solicité espatriarme haciéndolo decir al poder legislativo por el ministro de relaciones.

Dejé el mando porque ya estaba libre de las obligaciones que violentamente me arrastraron á obtenerle: la patria no necesitaba de mis servicios contra enemigos exteriores que por entonces no tenia, y con respecto á los interiores, lejos de serle útil podria perjudicarle mi presencia porque ella era un pretesto para que se dijese que se hacia la guerra

á mi ambicion, y sin motivo para que permaneciese oculta por mas tiempo la hipocresia politica de los partidos: no lo hice por miedo de mis enemigos, todos los conozco y sé lo que valen. (33) Tampoco porque hubiese perdido en el concepto del pueblo ni me faltase el amor de los soldados: bien sabia que á mi voz los mas se reunirían á los valientes que me acompañaban, y los pocos que quedasen lo verificarian en la primera accion, ó serian derrotados. Con mayor razon contaba con los pueblos cuanto que los mismos me habian consultado sobre la conducta que debian observar en aquellos acontecimientos, y que todos ellos no hacian mas que obedecer mis órdenes, reducidas á que perma-

[33] *He sabido vencer con cincuenta hombres á mas de tres mil, con trescientos setenta á catorce mil, jamas me retiré en campaña sino una sola vez, que como he dicho, fui mandado por otro; y con solos ochocientos hombres emprendí quitar al gobierno español el dominio en la América del septentrion, cuando él contaba con todos los recursos de un gobierno establecido; con todos los caudales, con once regimientos espedicionarios europeos, siete veteranos y diez y seis provinciales del país que se consideraban como de línea, y setenta ú ochenta mil patriotas ó realistas que habian obrado con firmeza contra los secuaces del plan de Hidalgo, y teniendo miedo habria ocurrido en la necesidad de dejarme matar por no defenderme?*

neciesen tranquilos porque así convenia á sus intereses y mi reputacion. En el ministerio de estado y capitania general de México, se encontrarán las representaciones de los pueblos y mis contestaciones todas dirigidas á la paz y á que no se vertiese sangre.

El amor á la pátria me condujo á Iguala, él me llevó al trono, él me hizo descender de tan peligrosa altura, y todavía no me he arrepentido ni de dejar el cetro, ni de haber obrado como obré. Dejé el país de mi nacimiento despues de haberle procurado el mayor de los bienes, para trasladarme á ser extranjero en otro con mi familia numerosa y delicada, y sin mas bienes que los créditos indicados y una pension, con lo que poco puede contar el que sabe lo que son revoluciones y el estado en que yo dejé á México.

No falta quien me impute falta de prevision ó debilidad, por la reposicion de un congreso, cuyas nulidades conocia y cuyos individuos habian de continuar siendo mis enemigos decididos: la razon que tuve fué el que quedase alguna autoridad reconocida, porque la reunion de otro congreso escigia tiempo, y las circunstancias no admitian dilacion. De otro modo la anarquia era infalible al descubrirse los partidos, y segura la disolucion del estado: quise hacer el último sacrificio por la pátria.

A este mismo congreso quise me señalase el punto que queria que ocupase, y las tropas que fueran de su agrado para la escolta que habia de acompañarme hasta el punto de mi embarque; pá-

ra esto se designó uno del seno mexicano y quinientos hombres por escolta que quise fuesen de los que se habian separado de mi obediencia, mandados por el brigadier Bravo, que yo elegi tambien de los disidentes, (34) para hacer conocer que no habia dejado de batirme por miedo de las armas para entregarme á ellos, cuya mala fé se habia experimentado.

El dia que me pensé salir de México no lo pude verificar porque me lo impidió el pueblo. Cuando entró el ejército que sin saber por qué se llamaba libertador, ninguna demostracion se hizo que manifestase ser bien recibido: se vieron en la necesidad de acuartelar las tropas y colocar artilleria en las principales avenidas. En los pueblos por donde transité, que fueron pocos porque se procuró llevarme de hacienda en hacienda, me recibieron con repiques, y á pesar de la violencia con que eran tratados por mis conductores los vecinos, corrian ansiosos por verme, y á darme los mas sincéros testimonios de su amor y respeto.

Despues de mi salida de México, la fuerza contuvo al pueblo que me aclamaba; y cuando el

34 De las tropas que ecsistian á mi lado en Tacubaya llevé solo dos hombres por compañía para darles una prueba de mi gratitud, y calmar el entusiasmo de los demas, que no encontraba medio de persuadirles á que me dejasen marchar con la escolta designada.

marqués de Vivanco en calidad de general en jefe arengó á las tropas que dejé en Tacubaya, tuvo el disgusto de oírles gritar: *viva Agustín primero*, y que oyeran su arenga con desprecio. Estas y mil otras que parecían, si se dijese, pequeñeces, son demostraciones que no fué la voluntad general la que influyó en mi separacion del mando supremo.

Yo habia dicho que luego que conociese que mi gobierno no era conforme con la voluntad de todos, ó que el permanecer al frente de los negocios era un motivo de que la tranquilidad pública se alterase, descenderia del trono gustoso: que si la nacion elegia una clase de gobierno que en mi concepto le fuese perjudicial, yo contribuiria á su establecimiento, porque no está en mis principios obrar contra lo que sea justo y conveniente; pero tampoco haria oposicion aunque pudiese, y abandonaria para siempre mi patria.

Así lo dije en octubre de 21 á la junta gubernativa, y repetidas veces al congreso (35), y á la junta instituyente lo mismo que á las tropas y á varios particulares en lo privado y en lo público. Llegó el caso, cumplí mi palabra, y solo tengo que agradecer á mis perseguidores que me hayan da-

[35] Siempre hablé con franqueza, sirva de prueba lo que dije al congreso restablecido al separarme del imperio por conducto del ministro de estado.

do ocasion de manifestar de un modo inequívoco que estuvieron siempre en consonancia mis palabras con mis sentimientos. (36)

Mi mayor sacrificio ha sido abandonar para siempre una patria que me es tan cara, un padre idolatrado, cuya edad sectogenaria no me permitió traer conmigo, una hermana cuya memoria no puedo recordar sin dolor, deudos y amigos que fueron los compañeros de mi infancia y de mi juventud, y cuya sociedad formó en tiempos mas felices los mejores dias de mi vida....

Mexicanos: este escrito llegará á vosotros; su principal objeto es manifestaros que el mejor de vuestros amigos jamás desmereció el afecto y confianza que le prodigasteis: mi gratitud se acabará con mi existencia. Cuando instruyais á vuestros hijos en la historia de la patria, inspiradles amor al primer jefe del ejército trigarante; y si

[36] Consecuente á la rectitud de mis principios, no quise como pude ponerme á la cabeza de la revolucion última: á ello me invitaron sus principales corifeos, entre quienes haste citar á Negrete, Cortazar, y Vivanco. Si hubiera verificado, lo que este queria conservando el mando supremo con un nombre ó con otro, y si hubiera tenido ambition, retenido el mando, el tiempo me habria dado mil ocasiones de ejercerlo á mi parecer; pero los negocios me eran odiosos, pesado el cargo y finalmente era contraponerme á la cabeza de aquel partido.

los míos necesitan alguna vez de vuestra protección, acordaos que su padre empleó el mejor tiempo de su vida en trabajar porque fueseis dichosos. Recibid mi último adiós, y sed felices.

Casa de campo en las inmediaciones de Lior-na á 27 de setiembre de 1823.

NOTA.

No habiéndose podido imprimir esta memoria en Toscana el tiempo que ha transcurrido desde su conclusion, me dá lugar para observar que los acontecimientos de México despues de mi salida, añaden justificacion á lo que llevo dicho del primer congreso. Se ha visto que se queria prolongar el término de sus funciones para continuar siendo el árbitro de todos los poderes, y formar la constitucion á su propio placer contra las facultades que le habian sido concedidas, despreciando de este modo la voluntad general y las representaciones terminantes de las provincias para que se limitase á hacer una nueva convocatoria; así fué que estas para obligarlo, esforzaron de nuevo su solicitud hasta llegar al extremo de negar la aquiescencia y obediencia á las disposiciones y órdenes de dicho congreso y del gobierno creado por él. Esto prueba de un modo inequívoco el desconcepto del mayor número de diputados para con sus comitentes. La nueva convocatoria ecsigia mas tiempo y gastos; y ciertamente no

habrian éstas adoptado tal partido, si hubieran tenido por sábios, firmes y virtuosos al mayor número de aquellos, ó si la conducta que los mismos diputados observaron despues de su reposicion en el santuario de las leyes, hubiera sido conforme á la voluntad de los pueblos, y no á sus miras particulares y fines tortuosos.

NOTA DEL EDITOR.

Ha concluido esta memoria, y aunque corre impresa por la Europa en varios idiomas, y en el nuestro no se carece de ella en cierta libreria de esta capital, donde concurren mil borbonistas y coyotes á leerla: ha causado una grande novedad la publicacion que yo he hecho de ella á los editores del Sol, los cuales me han insultado con personalidades y bajezas, que es necesario despreciar. No han dejado tampoco los del Correo federal de manifestar su desagrado por dicha publicacion, aunque ciertamente lo han hecho con decoro; á unos y á otros contestaré satisfactoriamente, deshaciendo el siniestro colorido que han querido darle á mis mas inocentes intenciones; suplicando al público imparcial suspenda su juicio hasta la publicacion de un manifiesto que saldrá el miércoles próximo con el título de: *Suplemento á la memoria de D. Agustín de Iturbide*. En él sostendré con vigor y con todo el carácter de un hom-

bre libre, los hechos históricos que se refieren en ella y que no se pueden desmentir á vista y paciencia de una nacion que los ha presenciado; como tambien manifestaré con imparcialidad el calor con que el Sr. Iturbide escribió acerca de algunos patriotas ilustres; pero yo quisiera que sus enemigos me dijeran con hombría de bien ¿si ellos se hubieran visto cercados de aplausos, rodeados de aduladores y colocados en el rango del Apoteósis, como se vió Iturbide, y luego repentinamente se hubieran hallado en un país extraño, ultrajados por sus compatriotas mismos, separados de sus padres, olvidados sus servicios y herido su honor en lo mas vivo, habrían escrito con menos parcialidad y mas filosofia? Espero la respuesta, mientras combato sus falsas imputaciones

México: junio 23 de 1827.

Pablo Villavicencio.

MÉXICO: 1827.

Imprenta en la ex-Inquisicion á cargo de Manuel Ximeno.

CATÁSTROFE

DE DON AGUSTIN

DE ITURBIDE,

ACLAMADO EMPERADOR DE MEXICO, EL 18 DE MAYO

DEL AÑO DE 1822,

6

RELACION ESACTA DE LAS CIRCUNSTANCIAS

QUE HAN ACOMPAÑADO

EL DESEMBARCO Y LA MUERTE

DE ESTE HOMBRE CÉLEBRE.

El 14 de julio de 1824, Iturbide llegó á la barra de Soto la Marina en el bergantin inglés Esprink, acompañado de su esposa, sus dos hijos menores, dos eclesiásticos, su sobrino D. José Ramon Malo, y el coronel polaco Carlos Beneski. Inmediatamente envió á éste á tierra para que se informase del estado de la nacion, y si podria ser útil su presencia en ella para reunir los diversos partidos, y preparar la defensa para el caso de que el gobierno español, protegido por la santa alianza, intentase la reconquista. Al efecto llevó Beneski una carta de recomendacion del religioso Ignacio Treviño, confesor de Iturbide, para el brigadier D. Felipe de